ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, de forma telemática y siendo las 19:00 horas del día 13 de febrero de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2023 984922
Denominación:"ADQUISICIÓN DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN DESAYUNO EN LOS CENTROS ESCOLARES DE ANDALUCÍA EN EL CURSO 2023/2024"
Presupuesto (IVA excluido): doscientos trece mil ciento veinte euros (213.120,00€).

Presidente:
D. Luis Martín González, Jefe del Servicio de Contratación de Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Vocales:
D. Agustín Manuel Morlano Labrador, Habilitado de la Asesoría Jurídica
D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.
D. José M.ª Ortiz Ots, Asesor Técnico del Servicio de Promoción y Cadena Agroalimentaria de la Dirección General de Industria, Innovación y Calidad Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Secretaria:
Inmaculada Palma Ramos, Asesora Técnica del Servicio de Contratación de Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo todos los miembros de forma telemática, se declara constituida la Mesa,iniciándose con el análisis de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa PLATAFORMA FEMAR S.L.

Una vez analizada la misma, la Mesa comprueba que la documentación presentada cumple, en todos sus términos, el requerimiento citado. Por tal motivo, y de acuerdo con el art. 326.2.d) de la ley 9/2017 de contratos del Sector Público se realiza la propuesta al órgano de contratación, de la adjudicación del contrato a favor del licitador que ha presentado la mejor oferta, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares:

PLATAFORMA FEMAR S.L. : 194.040,00 € (ciento noventa y cuatro mil cuarenta euros) IVA excluido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Luis Martín González

LA SECRETARIA
Fdo.: Inmaculada Palma Ramos

Es copia auténtica de documento electrónico